



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de San Nicolás

Miembro de la F.A.C.A.

San Nicolás, 20 de febrero de 2024

Señor Ministro de Hacienda y Finanza de la
Provincia de Buenos Aires
Lic. Pablo Julio López
Su despacho

De nuestra consideración:

Dirigimos a Usted la presente a fin de enviarle adjunto nota dirigida a la Secretaría de Administración de la Procuración de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires Dr. Javier Miguel Bernasconi, en relación a los pagos a los abogados de nuestra matrícula que conforman el sistema de Defensoría y Asesoría ad hoc de la justicia de paz letrada de las localidades del Departamento Judicial, a saber Arrecifes, Baradero, Capitán Sarmiento, Ramallo y San Pedro.

Le hacemos extensivo el pertinente reclamo esperando comprendan la situación por la que estamos atravesando a nivel Departamental.

Sin otro particular, lo saludamos con distinguida consideración



Dr. ALEJO L. MAIZTEGUI
Presidente

